



Secretaría General

## **Publicación en BOJA de delegación de competencias en materia de normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**

31/10/2013

### **Novedades**

Con fecha 31 de octubre se ha publicado en BOJA la Resolución de 21 de octubre de 2013, de la **Universidad de Granada**, referente a **delegación de competencias, en los Decanos/as y Directores/as de Centros universitarios y en el Director/a de la Escuela internacional de Posgrado, para resolver los recursos de alzada que se interpongan frente a las denegaciones expresas y presuntas de las solicitudes de evaluación única final.** (artículo 8, apartado 2, de la normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la **Universidad de Granada**).



La mencionada Resolución entra en vigor el 1 de noviembre de 2013.

Puede consultarse pinchando en el siguiente **enlace**